



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

RESOLUCIÓN **1871**

“POR LA CUAL SE AUTORIZA LA TALA DE ÁRBOLES EN ESPACIO PRIVADO”

LA DIRECTORA LEGAL AMBIENTAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

De conformidad con las disposiciones conferidas en la Ley 99 de 1993, en uso de sus Facultades legales, en especial las otorgadas en los Decretos Distritales 561 y 562 del 29 de diciembre de 2006, en concordancia con el Decreto 1791 de 1996, el Decreto Distrital 472 de 2003 y el Acuerdo 257 del 30 de noviembre de 2006, Resolución 110 del 30 de enero de 2007

CONSIDERANDO:

ANTECEDENTES:

Que mediante comunicación con radicación 2007ER11989 del 15 de marzo de 2007, la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.P.S., allegó a la Secretaría Distrital de Ambiente, solicitud de permiso o autorización de tala, poda, transplante o reubicación del arbolado urbano y anexo la documentación pertinente, para la ejecución de las “Obras de adecuación hidráulica del río Fucha, interceptor izquierdo del Fucha, Pondaje y obras anexas – Rehabilitación de la tubería 60” Tibitoc”, ubicadas en la ciudad de Bogotá D.C.

Que, con el fin de dar alcance a la petición con radicado 2007ER11989 del 15 de marzo de 2007, la Dirección Legal Ambiental de la Secretaría Distrital de Ambiente, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley 99 de 1993, profirió el auto por medio del cual se dio inicio a la actuación administrativa, encaminada a resolver la solicitud presentada.

CONSIDERACIONES TÉCNICAS

Que la Oficina de Flora y Fauna de la Secretaría Distrital de Ambiente atendiendo la solicitud con radicación 2007ER11989 del 15 de marzo de 2007, de la EMPRESA DE

Proyecto: José Wilches Torres
Revisó: Dra. Isabel C. Serrato T.

Exp. no CT N° GTS913 - 29/06/07

Cra. 6 No. 14-98 Pisos 2°, 5° y 6° Bloque A Edificio Condominio PBX. 444 1030 Fax 336 2628 - 334 3039

BOGOTÁ, D. C. - Colombia
Home Page.

Bogotá (in indiferencia)



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
Ambiente

1871

ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.P.S, practico visita técnica al río Fucha al lugar localizado entre la Estación Fontibón - Pondaje, sector que hace parte del proyecto que nos ocupa y, emitió el Concepto Técnico No. 2007GTS913 del 29 de junio de 2007, de lo cual concluyó lo siguiente: "Desde el punto de vista técnico se considera viable la tala de trescientos veintiseis (326) árboles de las especies Eucalipto común (*Eucalyptus globulus*), Urapán (*Fraxinus chinensis*), Falso pimiento (*Shinus molle*) y Acacia japonesa (*Acacia decurrens*), localizados en la Estación Fontibón - Pondaje, del proyecto Obras de canalización del Río Fucha, Interceptor Izquierdo del Fucha, Pondaje y Obras Anexas, debido a que los especímenes interfieren con la ejecución de la obra mencionada, algunos de ellos presentan mal estado físico y fitosanitario."

Agrega el citado concepto técnico, que la tala si genera madera comercial y requiere salvoconducto para un volumen de *Cupressus Lusitanica* 21.89621; *Eucalyptus Globulus* un volumen de 174.31498; y *Fraxinus Chinensis*. Volumen 44162.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS:

Que, el concepto técnico N° 2007GTS913 del 29 de junio de 2007, valoró las especies ubicadas en espacio privado, estableciendo viable la tala de trescientos veintiseis (326) árboles de las especies Eucalipto Común (*Eucalyptus globulus*), Urapán (*Fraxinus chinensis*), Falso Pimiento (*Shinus molle*) y Acacia Japonesa (*Acacia decurrens*), localizados en la Estación Fontibón - Pondaje, del proyecto "Obras de Canalización del Río Fucha, Interceptor Izquierdo del Fucha, Pondaje y Obras Anexas", debido a que los especímenes interfieren con la ejecución de la obra mencionada, algunos de ellos presentan mal estado físico y fitosanitario y, corresponden específicamente a la tala de tres (3) de la especie denominada ACACIA NEGRA, tala de setenta y ocho (78) de la especie denominada CIPRES, tala de ciento ochenta y nueve (189) de la especie denominada EUCALIPTO, tala de nueve (9) de la especie denominada FALSO PIMIENTO, tala de once (11) de la especie denominada PINO MONTERREY, tala de ocho (8) especies denominada SAUCO, tala de cuatro (4) de SIN IDENTIFICAR y, de la tala de catorce (14) de la especie URAPAN.

Que el literal a) del artículo 5 del Decreto 472 de 2003, señala: "Las actividades de remoción (tala, poda, aprovechamiento, transplante o reubicación) que deban acometer las empresas de servicio públicos domiciliarios, de conformidad con el artículo 57 de la Ley 142 de 1994 y demás normas concordantes."

Que el literal c) del artículo 5 del Decreto 472 del 2003, señala: "La revegetalización de las rondas de ríos, canales y humedales a cargo de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá –EAAB- y la revegetalización de las Áreas protegidas del Distrito que

2

Proyecto: José Wilches Torres
Revisó: Dra. Isabel C. Serrato T.

Exp. no CT N° GTS913 - 29/06/07

Cra. 6 No. 14-98 Pisos 2°, 5° y 6° Bloque A Edificio Condominio PBX. 444 1090 Fax 336 2628 - 334 3033

BOGOTÁ, D. C. - Colombia

Home Page.

Bogotá (in indiferencia)



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital **U.S. 1871**
Ambiente

corresponden al Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente –DAMA-, de acuerdo con lo dispuesto en el Plan de Ordenamiento Territorial.”

Que el literal d), del artículo 5 del Decreto Distrital 472 del 23 de diciembre de 2003, faculta excepcionalmente a las entidades Distritales para realizar las actividades de arborización, tala, poda, aprovechamiento, transplante o reubicación que se requieran ejecutar para el desarrollo de obras de infraestructura, instándolos para que una vez finalizada la obra, el mantenimiento del arbolado sea entregado al Jardín Botánico José Celestino Mutis.

Que el artículo 9 del Decreto Distrital 472 del 23 de diciembre de 2003, determina lo pertinente al salvoconducto de movilización de todo producto forestal primario resultante del aprovechamiento o tala del arbolado, expedido por el Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente –DAMA-, de conformidad con la necesidad contenida en el concepto técnico que evalúe la solicitud de permiso o autorización, el cual, para el caso establece requerirlo, para movilizar de las diferentes especies a talar.

Que el literal a), en concordancia con el literal e), del artículo 12 Ibidem, disponen lo concerniente a la compensación por tala de arbolado urbano, estableciendo que el Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente –DAMA- la definirá por efecto de las talas o aprovechamientos autorizados expresados en equivalencias de individuos vegetales plantados -IVP- por cada individuo vegetal talado, indicado el valor a pagar por este concepto, de igual manera la norma contempla taxativamente que cuando corresponda a obras de infraestructura o construcciones, públicas o privadas, los IVPs se liquidará teniendo en cuenta el número de individuos autorizados.

Que, la compensación por tala del arbolado urbano señalada en la tabla de que trata el concepto técnico No. 3675 del 22 de mayo de 2003 como los valores de cobro por IVPs para garantizar la persistencia del recurso forestal igual que los servicios de evaluación y seguimiento de las licencias ambientales, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental, se liquidaron en la Resolución No. 2296 del 09 de noviembre de 2006.

Que, el concepto técnico No. 3675 del 22 de mayo de 2003, adoptó la tabla de compensación por tala del arbolado urbano, expresados en individuos vegetales plantados IVP, por lo cual el concepto técnico N° 2007GTS913 del 29 de junio de 2007 que hace parte integral de la presente resolución establece: “Dé acuerdo con el Decreto No. 472 de 2003 y el Concepto Técnico No. 3675 de Mayo 22 de 2003, por medio del cual se define la tabla de valores de cobro por IVPs el beneficiario deberá garantizar la persistencia del recurso forestal mediante el pago de 521.8 IVPsEl valor de SESENTA Y UN MILLON CIENTO DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$61.102.258) MONEDA CORRIENTE, los cuales deberá consignar en el Banco de Occidente en la cuenta de ahorros numero 256-85005-8 a nombre de LA DIRECCION DISTRITAL DE TESORERIA - FONDO DE FINANCIACION DEL P.G.A.”

3

Proyecto: José Wilches Torres
Revisó: Dra. Isabel C. Serrato T.

Exp. no CT N° GTS913 - 29/06/07

Cra. 6 No. 14-98 Pisos 2°, 5° y 6° Bloque A Edificio Condominio PBX. 444 1030 Fax 336 2628 - 334 3039

BOGOTÁ, D. C. - Colombia

Home Page.

Bogotá (in indiferencia)



Que la resolución DAMA No. 2173 de 2003, fijó las tarifas para el cobro de los servicios de evaluación y seguimiento de las licencias ambientales, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental, por lo cual, el Instituto de Desarrollo Urbano IDU, deberá consignar en el Banco de Occidente en la cuenta de ahorros numero 256-85005-8 a nombre de LA DIRECCION DISTRITAL DE TESORERIA - FONDO DE FINANCIACION DEL P.G.A, la suma de CUATROCIENTOS TREINTA TRES MIL SETECIENTOS PESOS (\$433.700) MONEDA CORRIENTE, por concepto de evaluación de los árboles de la solicitud.

Que la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.P.S., allegó los certificados de tradición de los siete inmuebles que ocupan el área donde se va construir el Pondaje y corresponden a las matriculas 50C-1454256, 50C-1318747, 50C-1454258, 50C-598162, 50C-1506200, 50C-1454257, 50C-1274405.

CONSIDERACIONES LEGALES

Que la Constitución Nacional consagra en el artículo 8º, *"Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación."*

Que el artículo 79 *Ibídem*, establece el derecho de todas las personas a gozar de un ambiente sano, y a la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarla. Igualmente establece para el Estado entre otros el deber de proteger la diversidad e integridad del ambiente.

Que el artículo 80 de la Carta Política, preceptúa:... *"que le corresponde al Estado planificar el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución, y además, debe prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales, y exigir la reparación de los daños causados"*.

Que igualmente, el ordenamiento Constitucional señala en su artículo 95,... *"que toda persona está obligada a cumplir con la Constitución y las leyes y dentro de los deberes de la persona y el ciudadano, establece en su numeral 8º el de: "Proteger los recursos culturales y naturales del país y velar por la conservación de un ambiente sano"*.

Que el artículo 31 de la Ley 99 de 1993, contempla lo relacionado con las funciones de las Corporaciones Autónomas Regionales, indicando entre ellas: *"Otorgar concesiones, permisos, autorizaciones y licencias ambientales requeridas por la ley para el uso, aprovechamiento o movilización de los recursos naturales renovables o para el desarrollo de actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente. Otorgar permisos y"*



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital

Ambiente 1871

concesiones para aprovechamientos forestales, concesiones para el uso de aguas superficiales y subterráneas y establecer vedas para la caza y pesca deportiva", concordante con el 65 que establece las atribuciones para el Distrito Capital.

Que el artículo 57 del Decreto Reglamentario 1791 de 1996, prevé: "Cuando se requiera talar o podar árboles aislados localizados en centros urbanos que por razones de su ubicación, estado sanitario o daños mecánicos estén causando perjuicio a la estabilidad de los suelos, a canales de agua, andenes, calles, obras de infraestructura o edificaciones, se solicitará por escrito autorización, a la autoridad competente, la cual tramitará la solicitud de inmediato, previa visita realizada por un funcionario competente, establecerá técnicamente la necesidad de talar los árboles".

Que así mismo el Decreto Distrital 472 de 2003, reglamenta lo relacionado con a arborización, aprovechamiento, tala, poda, transplante o reubicación del arbolado urbano y definen las responsabilidades de las entidades Distritales en relación con el tema, por lo cual, el artículo quinto contempla lo relacionado con el espacio Público, indicando: "El Jardín Botánico José Celestino Mutis es la entidad responsable de la arborización, tala, poda, aprovechamiento, transplante o reubicación del arbolado urbano en el espacio público de uso público de la ciudad, salvo las siguientes excepciones:

Que así mismo el artículo 7 Ibidem, desarrolla lo referente a los permisos o autorizaciones de tala, aprovechamiento, transplante o reubicación en espacio público, indicando: "Teniendo en cuenta lo señalado en el artículo quinto del presente Decreto, requiere permiso o autorización previa del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente -DAMA- la tala, aprovechamiento, transplante o reubicación del arbolado urbano en el espacio público de uso público. El DAMA elaborará la ficha técnica, evaluará la solicitud la solicitud y emitirá el respectivo concepto técnico con base en el cual se otorgará o negará el permiso o autorización. En los casos señalados en los literales a y d del artículo quinto del presente Decreto, el interesado deberá presentar el inventario forestal y la ficha técnica a consideración del DAMA. PARÁGRAFO.- En caso de que un ciudadano, persona natural o jurídica, solicite la tala, transplante o reubicación de arbolado urbano ubicado en espacio público de uso público, el DAMA evaluará la solicitud e iniciará el trámite a nombre del Jardín Botánico José Celestino Mutis."

Que el Literal a) del artículo 12. Ibidem.- que trata de la Compensación por tala de arbolado urbano, dispone: "El Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente -DAMA-, hará seguimiento y verificará el cumplimiento de las obligaciones de compensación señaladas en los permisos o autorizaciones de tala o aprovechamiento, las cuales se cumplirán de la siguiente manera: a) El DAMA definirá la compensación que debe hacerse por efecto de las talas o aprovechamientos, expresada en equivalencias de individuos vegetales plantados -IVP- por cada individuo vegetal talado, indicado el valor a pagar por este concepto.", disposición normativa concordante con el literal f), "Las obligaciones de compensación a cargo del Jardín Botánico José Celestino Mutis serán estimadas en individuos vegetales plantados -IVP-, no obstante, se cumplirán a través de su Programa de Arborización que incluye plantación y mantenimiento del arbolado".

5

Proyecto: José Wilches Torres
Revisó: Dra. Isabel C. Serrato T.

Exp. no CT N° GTS913 - 29/06/07

Cra. 6 No. 14-98 Pisos 2°, 5° y 6° Bloque A Edificio Condominio PBX. 444 1030 Fax 436 2628 - 334 3039

BOGOTÁ, D. C. - Colombia
Home Page.

Bogotá sin indiferencia



Que para definir la compensación, el Departamento Técnico Administrativo del Medio ambiente DAMA, hoy Secretaria Distrital de Ambiente, emitió el concepto técnico No. 3675 del 22 de mayo de 2003, mediante el cual se adopta la tabla de compensación por tala del arbolado urbano, circunstancia que permite garantizar la persistencia del recurso forestal talado.

Que la resolución DAMA No. 2173 de 2003, fijó las tarifas para el cobro de los servicios de evaluación y seguimiento de Licencias Ambientales, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental.

Que el Decreto Distrital 561 del 29 de Diciembre de 2006, prevé en su artículo 2º que:

"Corresponde a la Secretaría Distrital de Ambiente orientar y liderar la formulación de políticas ambientales y de aprovechamiento sostenible de los recursos ambientales y del suelo, tendientes a preservar la diversidad e integridad del ambiente, el manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales distritales y la conservación del sistema de áreas protegidas, para garantizar una relación adecuada entre la población y el entorno ambiental y crear las condiciones que garanticen los derechos fundamentales y colectivos relacionados con el medio ambiente".

Que así mismo el Decreto en mención prevé en el literal d. del artículo 3º que le corresponde a la Secretaría Distrital de Ambiente:

"Ejercer la autoridad ambiental en el Distrito Capital, en cumplimiento de las funciones asignadas por el ordenamiento jurídico vigente, a las autoridades competentes en la materia."

Que el artículo 6º del Decreto Distrital 561 de 2006, prevé en el literal h, que corresponde al Despacho de la Secretaría Distrital de Ambiente:

"Dirigir las actividades de la Secretaría para el cumplimiento de las normas ambientales y del Plan de Gestión Ambiental, como entidad rectora y coordinadora del Sistema Ambiental del Distrito Capital."

Que por medio de la Resolución 110 del 31 de Enero de 2007 la Secretaria Distrital de Ambiente delegó en el Director Legal Ambiental, la función de:

"Expedir los actos de iniciación, permisos, registros, concesiones, autorizaciones, medidas preventivas y demás pronunciamientos de fondo de todos aquellos actos administrativos que decidan solicitudes y trámites ambientales de competencia de la Secretaría Distrital de Ambiente."



En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar a la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.P.S., identificada con NIT 899.999.094.1, a través de su representante legal, para efectuar la tala de árboles en espacio privado correspondientes a tres (3) de la especie denominada ACACIA NEGRA (*Acacia decurrens*), de setenta y ocho (78) de la especie denominada CIPRES, de ciento ochenta y nueve (189) de la especie denominada EUCALIPTO (*Eucalyptus globulus*); de nueve (9) de la especie denominada FALSO PIMIENTO (*Shinus molle*), de once (11) de la especie denominada PINO MONTERREY, de ocho (8) especies denominada SAUCO, de cuatro (4) sin identificar en campo ni en ficha (árboles cuyo estado fitosanitario es seco) y, de catorce (14) de la especie URAPAN (*Fraxinus chinensis*), para la ejecución del proyecto denominado "Obras de canalización del Río Fucha, Interceptor Izquierdo del Fucha, Pondaje y Obras Anexas". debido a que los especímenes interfieren con la ejecución de la obra mencionada, algunos de ellos presentan mal estado físico y fitosanitario; especímenes localizados en el sector del proyecto denominado La Estación Fontibón – futuro Pondaje, de la Localidad de Fontibón de la ciudad de Bogotá D.C., tal como se describen en la siguiente tabla:

No. Arbol	Nombre del Arbol	DAP (cm)	Altura (m)	VOL APROV	ESTADO FITOSANITARIO			LOCALIZACIÓN EXACTA DEL ARBOL	JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DEL TRATAMIENTO	CONCEPTO TÉCNICO
					B	R	M			
377	Eucalyptus Globulus	69	18	1.3461			X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligrosas, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Putrición localizada.	Tala
378	Eucalyptus Globulus	55	18	85530			X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligrosas, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Putrición localizada.	Tala
379	Eucalyptus Globulus	61	20	1.9288			X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligrosas, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Putrición localizada.	Tala
380	Eucalyptus Globulus	59	23	1.8044			X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligrosas, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Putrición localizada.	Tala
381	Eucalyptus Globulus	50	15	70686			X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligrosas, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Putrición localizada.	Tala



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital **1871**
Ambiente

No. Arbol	Nombre del Arbol	DAP (Cm)	Altura (m)	Vol. Approx	Estado Fitosanitario			Localización Exacta del Arbol	Justificación Técnica	Concepto Técnico
					B	R	M			
382	EUCALIPTO	54	21	11			X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Pudricion localizada.	Tala
383	EUCALIPTO	31	15	4			X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gommis, Pudricion localizada.	Tala
384	EUCALIPTO	48	15	6			X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Sin evidencia de plagas o enfermedades.	Tala
385	EUCALIPTO	33	15	6			X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Pudricion localizada.	Tala
386	EUCALIPTO	52	16	6			X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Pudricion localizada.	Tala
387	EUCALIPTO	65	18	8			X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Pudricion localizada.	Tala
388	EUCALIPTO	70	20	11			X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Pudricion localizada.	Tala
389	EUCALIPTO	45	16	9			X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas	Tala

Proyecto: José Wilches Torres
Revisó: Dra. Isabel C. Serrato, T.

Exp. no CT N° GTS913 - 29/06/07

Cra. 6 No. 14-98 Pisos 2°, 5° y 6° Bloque A Edificio Condominio PBX. 444 1030 Fax 336 2628 - 334 3039

BOGOTÁ, D. C. - Colombia

Home Page.

Bogotá sin indiferencia



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital

Ambiente U.S 18 7 1

							Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pudrición localizada.	
390	EUCALIPTO	54	23	11	X	Fuentebon - Estacion Fuentebon Pontaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pudrición localizada.	Tala
391	EUCALIPTO	22	11	3	X	Fuentebon - Estacion Fuentebon Pontaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pudrición localizada.	Tala
392	EUCALIPTO	46	22	12	X	Fuentebon - Estacion Fuentebon Pontaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pudrición localizada.	Tala
393	EUCALIPTO	42	19	10	X	Fuentebon - Estacion Fuentebon Pontaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Pudrición localizada.	Tala
394	EUCALIPTO	77	23	10	X	Fuentebon - Estacion Fuentebon Pontaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pudrición localizada.	Tala
395	EUCALIPTO	46	20	11	X	Fuentebon - Estacion Fuentebon Pontaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pudrición localizada.	Tala
396	EUCALIPTO	45	21	12	X	Fuentebon - Estacion Fuentebon Pontaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pudrición localizada.	Tala



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital

Ambiente **LS 1871**

397	EUCALIPTO	53	24	11	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondsaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pu drición localizada.	Tala
398	EUCALIPTO	39	18	10	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondsaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pu drición localizada.	Tala
399	EUCALIPTO	36	20	8	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondsaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Pudrición localizada.	Tala
400	EUCALIPTO	27	11	4	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondsaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pu drición localizada.	Tala
401	EUCALIPTO	37	16	8	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondsaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pu drición localizada.	Tala
402	EUCALIPTO	38	16	9	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondsaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Pudrición localizada.	Tala
403	EUCALIPTO	36	16	9	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondsaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pu drición localizada.	Tala
404	EUCALIPTO	19	8	0	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondsaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño	Tala

10

Proyecto: José Wilches Torres
Revisó: Dra. Isabel C. Serrato T

Exp. no CT N° GTS913 - 29/06/07

Cra. 6 No. 14-98 Pisos 2°, 5° y 6° Bloque A Edificio Condominio PBX, 444 7030 Fax 336 2628 - 334 3039

BOGOTÁ, D. C. - Colombia

Home Page.

Bogotá (in indiferencia)



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
Ambiente

B.S. 1871

							Mecánico, Inclinado, Torcido, Pudrición localizada.	
405	EUCALIPTO	45	18	10	X	Fontibón - Estación Fontibón Pndaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Pudrición localizada.	Tala
406	EUCALIPTO	37	17	9	X	Fontibón - Estación Fontibón Pndaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Pudrición localizada.	Tala
407	EUCALIPTO	55	23	12	X	Fontibón - Estación Fontibón Pndaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Comosis, Pu drición localizada.	Tala
408	EUCALIPTO	27	10	3	X	Fontibón - Estación Fontibón Pndaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Pudrición localizada.	Tala
409	EUCALIPTO	0	6	0	X	Fontibón - Estación Fontibón Pndaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Comosis, Pu drición localizada.	Tala
410	EUCALIPTO	14	5	2	X	Fontibón - Estación Fontibón Pndaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Comosis, Pu drición localizada.	Tala
411	EUCALIPTO	17	7	1	X	Fontibón - Estación Fontibón Pndaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Comosis, Pu drición localizada.	Tala
412	EUCALIPTO	5	3	0	X	Fontibón - Estación	Excesiva	Tala



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

EL S 18 7 1

						Fontibon Pundaje	Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pudrición localizada.	
413	EUCALIPTO	6	4	0	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pundaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pudrición localizada.	Tala
414	EUCALIPTO	8	3	0	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pundaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pudrición localizada.	Tala
414-A	EUCALIPTO	12	5	0	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pundaje	Excesiva Ramificación, Ramas Secas, Torcido, Sin evidencia de plagas o enfermedades.	Tala
415	EUCALIPTO	12	5	0	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pundaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pudrición localizada.	Tala
416	EUCALIPTO	11	9	0	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pundaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pudrición localizada.	Tala
417	EUCALIPTO	6	3	0	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pundaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pudrición localizada.	Tala
418	EUCALIPTO	10	5	0	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pundaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pudrición localizada.	Tala



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

1871

419	EUCALIPTO	0	6	0	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pu drición localizada,	Tala
420	EUCALIPTO	14	11	0	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pu drición localizada,	Tala
421	EUCALIPTO	11	5	0	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pu drición localizada,	Tala
422	EUCALIPTO	0	5	0	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pu drición localizada,	Tala
423	EUCALIPTO	13	5	0	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pu drición localizada,	Tala
424	EUCALIPTO	13	8	0	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pu drición localizada,	Tala
425	EUCALIPTO	12	6	0	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pu drición localizada,	Tala
426	EUCALIPTO	20	12	0	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño	Tala

13

Proyecto: José Wilches Torres
Revisó: Dra. Isabel C. Serrato, T.

Exp. no CT N° GTS913 - 29/06/07

Cra. 6 No. 14-98 Pisos 2°, 5° y 6° Bloque A Edificio Condominio PBX. 444 1030 Fax 336 2628 - 334 3039

BOGOTÁ, D. C. - Colombia

Home Page.

Bogotá in indiferencia



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

U.S. 18 7 1

							Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pu drición localizada.	
427	EUCALIPTO	0	5	0	X	Fontibón - Estación Fontibón Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pu drición localizada.	Tala
428	EUCALIPTO	0	5	0	X	Fontibón - Estación Fontibón Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pu drición localizada.	Tala
429	EUCALIPTO	10	4	0	X	Fontibón - Estación Fontibón Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pu drición localizada.	Tala
430	EUCALIPTO	25	10	3	X	Fontibón - Estación Fontibón Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pu drición localizada.	Tala
431	EUCALIPTO	15	5	0	X	Fontibón - Estación Fontibón Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pu drición localizada.	Tala
432	EUCALIPTO	13	5	0	X	Fontibón - Estación Fontibón Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pu drición localizada.	Tala
433	EUCALIPTO	19	11	0	X	Fontibón - Estación Fontibón Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pu drición localizada.	Tala
434	EUCALIPTO	16	11	0	X	Fontibón - Estación	Excesiva	Tala

14

Proyecto: José Wilches Torres
Revisó: Dra. Isabel C. Serrato, T.

Exp. no CT N° GTS913 - 29/06/07

Cra. 6 No. 14-98 Pisos 2°, 5° y 6° Bloque A Edificio Condominio PBX. 444 1030 Fax 336 2628 - 334 3039

BOGOTÁ, D. C. - Colombia

Home Page.

Bogotá (in indiferencia)



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

EL S 18 7 1

						Fontibon - Estacion Fontibon Pontaje	Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pu dricion localizada.	
435	EUCALIPTO	19	8	0	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pontaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pu dricion localizada.	Tala
436	EUCALIPTO	12	5	0	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pontaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pu dricion localizada.	Tala
437	EUCALIPTO	11	5	0	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pontaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pu dricion localizada.	Tala
437-A	EUCALIPTO	10	5	0	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pontaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pu dricion localizada.	Tala
438	EUCALIPTO	34	14	3	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pontaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pu dricion localizada.	Tala
439	EUCALIPTO	9	11	0	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pontaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pu dricion localizada.	Tala
440	EUCALIPTO	22	11	2	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pontaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado,	Tala

15

Proyecto: José Wilches Torres
Revisó: Dra. Isabel C. Serrato T.

Exp. no CT N° GTS913 - 29/06/07

Cra. 6 No. 14-98 Pisos 2°, 5° y 6° Bloque A Edificio Condominio PBX. 444 1030 Fax 336 2628 - 334 3039

BOGOTÁ, D. C. - Colombia

Home Page.

Bogotá (in indiferencia)



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

L.S. 18 7 1

							Torcido, Gomosís, Pudrición localizada.	
441	EUCALIPTO	38	11	2	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pontaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosís, Pudrición localizada.	Tala
442	EUCALIPTO	7	5	0	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pontaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosís, Pudrición localizada.	Tala
443	EUCALIPTO	15	8	0	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pontaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosís, Pudrición localizada.	Tala
444	EUCALIPTO	0	8	0	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pontaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosís, Pudrición localizada.	Tala
445	EUCALIPTO	32	15	4	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pontaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosís, Pudrición localizada.	Tala
446	EUCALIPTO	42	15	3	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pontaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosís, Pudrición localizada.	Tala
447	EUCALIPTO	27	3	0	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pontaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosís, Pudrición localizada.	Tala
448	EUCALIPTO	29	3	0	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pontaje	Excesiva Ramificación, Ramas	Tala



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

LLS 1871

							peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Podrición localizada.	
449	EUCALIPTO	30	3	0	X	Fonitbon - Estación Fonitbon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Podrición localizada.	Tala
450	EUCALIPTO	44	3	0	X	Fonitbon - Estación Fonitbon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Podrición localizada.	Tala
451	EUCALIPTO	33	3	0	X	Fonitbon - Estación Fonitbon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Podrición localizada.	Tala
452	EUCALIPTO	28	3	0	X	Fonitbon - Estación Fonitbon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Podrición localizada.	Tala
453	EUCALIPTO	26	3	0	X	Fonitbon - Estación Fonitbon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Podrición localizada.	Tala
454	EUCALIPTO	35	3	0	X	Fonitbon - Estación Fonitbon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Podrición localizada.	Tala
455	EUCALIPTO	49	3	0	X	Fonitbon - Estación Fonitbon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Podrición localizada.	Tala



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

LS 18 7 1

							dircción localizada.	
456	EUCALIPTO	24	12	2	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pu dircción localizada.	Tala
457	EUCALIPTO	20	9	0	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pu dircción localizada.	Tala
459	EUCALIPTO	25	8	2	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pu dircción localizada.	Tala
460	EUCALIPTO	23	11	2	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pu dircción localizada.	Tala
461	EUCALIPTO	5	2	0	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pu dircción localizada.	Tala
462	EUCALIPTO	5	3	0	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pu dircción localizada.	Tala
467	EUCALIPTO	24	15	4	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pu dircción localizada.	Tala
468	EUCALIPTO	6	4	0	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas	Tala



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital

Ambiente **1871**

							Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pudrición localizada.	
468-A	EUCALIPTO	8	8	0	X	Fontibón - Estación Fontibón Pondsaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pudrición localizada.	Tala
469	EUCALIPTO	8	5	0	X	Fontibón - Estación Fontibón Pondsaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pudrición localizada.	Tala
471	EUCALIPTO	0	3	0	X	Fontibón - Estación Fontibón Pondsaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pudrición localizada.	Tala
472	EUCALIPTO	8	5	0	X	Fontibón - Estación Fontibón Pondsaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pudrición localizada.	Tala
475	EUCALIPTO	26	13	3	X	Fontibón - Estación Fontibón Pondsaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pudrición localizada.	Tala
477	EUCALIPTO	23	13	2	X	Fontibón - Estación Fontibón Pondsaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pudrición localizada.	Tala
479	EUCALIPTO	73	20	9	X	Fontibón - Estación Fontibón Pondsaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pudrición localizada.	Tala



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital

Ambiente 1871

480	URAPAN	0	12	0	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondsje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis.	Tala
481	URAPAN	0	9	0	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondsje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis.	Tala
482	EUCALIPTO	91	23	11	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondsje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pu dricion localizada.	Tala
483	EUCALIPTO	57	21	8	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondsje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pu dricion localizada.	Tala
484	EUCALIPTO	79	21	6	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondsje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pu dricion localizada.	Tala
485	EUCALIPTO	78	21	11	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondsje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pu dricion localizada.	Tala
486	EUCALIPTO	79	21	10	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondsje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pu dricion localizada.	Tala
487	EUCALIPTO	0	4	0	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondsje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pu	Tala

20

Proyecto: José Wilches Torres
Revisó: Dra. Isabel C. Serrato T.

Exp. no CT N° GTS913 - 29/06/07

Cra. 6 No. 14-98 Pisos 2°, 5° y 6° Bloque A Edificio Condominio PBX. 444 1030 Fax 336 2628 - 334 3039

BOGOTÁ, D. C. - Colombia

Home Page.

Bogotá in indiferencia



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
Ambiente

U.S 1871

							dirección localizada.	
488	EUCALIPTO	57	5	2	X	Fontibon - Estacion Fontibon Puntaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pudrición localizada.	Tala
489	EUCALIPTO	0	20	0	X	Fontibon - Estacion Fontibon Puntaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Pudrición localizada.	Tala
490	EUCALIPTO	86	22	12	X	Fontibon - Estacion Fontibon Puntaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pudrición localizada.	Tala
491	EUCALIPTO	0	7	0	X	Fontibon - Estacion Fontibon Puntaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Bifurcación basal, Daño Mecánico, Torcido, Gomosis, Pudrición localizada.	Tala
492	EUCALIPTO	76	20	11	X	Fontibon - Estacion Fontibon Puntaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pudrición localizada.	Tala
492-A	ACACIA NEGR	0	4	0	X	Fontibon - Estacion Fontibon Puntaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Bifurcación basal, Daño Mecánico, Torcido, Pudrición localizada.	Tala
492-B	ACACIA NEGR	0	3	0	X	Fontibon - Estacion Fontibon Puntaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Bifurcación basal, Daño Mecánico, Torcido, Pudrición localizada.	Tala
492-C	ACACIA NEGR	14	3	0	X	Fontibon - Estacion Fontibon Puntaje	Excesiva Ramificación, Ramas	Tala



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital U.S 18 7 1
Ambiente

							peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Pudrición localizada.	
493	URAPAN	29	7	2	N	Fuñibon - Estacion Fuñibon Podaaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Clorosis.	Tala
494	EUCALIPTO	78	22	10	N	Fuñibon - Estacion Fuñibon Podaaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pudrición localizada.	Tala
495	EUCALIPTO	59	26	18	N	Fuñibon - Estacion Fuñibon Podaaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pudrición localizada.	Tala
496	URAPAN	28	5	1	N	Fuñibon - Estacion Fuñibon Podaaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Clorosis.	Tala
497	EUCALIPTO	94	23	11	N	Fuñibon - Estacion Fuñibon Podaaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pudrición localizada.	Tala
498	URAPAN	33	5	1	N	Fuñibon - Estacion Fuñibon Podaaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Clorosis.	Tala
499	URAPAN	0	4	0	X	Fuñibon - Estacion Fuñibon Podaaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Bifurcación basal, Daño Mecánico, Torcido, Clorosis.	Tala
500	EUCALIPTO	86	21	9	N	Fuñibon - Estacion Fuñibon Podaaje	Excesiva Ramificación, Ramas	Tala





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

EL S 18 7 1

							peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pudrición localizada,	
501	EUCALIPTO	79	22	7	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pudrición localizada,	Tala
502	URAPAN	0	5	0	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Bifuración basal, Daño Mecánico, Torcido, Clorosis,	Tala
503	EUCALIPTO	67	21	9	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pudrición localizada,	Tala
504	SIN IDENTIFICADO	0	3	0	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Bifuración basal, Daño Mecánico, Torcido, Sin evidencia de plagas o enfermedades,	Tala
505	SIN IDENTIFICADO	0	4	0	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Bifuración basal, Daño Mecánico, Torcido, Sin evidencia de plagas o enfermedades,	Tala
506	EUCALIPTO	83	21	8	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pudrición localizada,	Tala
507	SIN IDENTIFICADO	20	5	0	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño	Tala



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital

Ambiente 1871

							Mecánico, Inclinado, Torcido, Sin evidencia de plagas o enfermedades.	
508	EUCALIPTO	68	23	9	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pundaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gnomosis, Putridion localizada.	Tala
509	URAPAN	18	5	1	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pundaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Sin evidencia de plagas o enfermedades.	Tala
510	EUCALIPTO	55	23	9	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pundaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Sin evidencia de plagas o enfermedades.	Tala
511	URAPAN	23	6	2	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pundaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Clorosis.	Tala
512	URAPAN	26	5	1	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pundaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Clorosis.	Tala
513	EUCALIPTO	18	5	1	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pundaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gnomosis, Putridion localizada.	Tala
514	URAPAN	38	6	1	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pundaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Clorosis.	Tala
515	URAPAN	21	5	1	X	Fontibon - Estacion	Excesiva	Tala



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

U.S 1871

						Fontibon Poudaje	Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Clorosis.	
516	URAPAN	28	5	1	X	Fontibon - Estacion Fontibon Poudaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Clorosis.	Tala
517	EUCALIPTO	33	6	2	X	Fontibon - Estacion Fontibon Poudaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pudricion localizada.	Tala
518	EUCALIPTO	40	6	2	X	Fontibon - Estacion Fontibon Poudaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pudricion localizada.	Tala
519	EUCALIPTO	64	10	9	X	Fontibon - Estacion Fontibon Poudaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pudricion localizada.	Tala
520	EUCALIPTO	77	20	5	X	Fontibon - Estacion Fontibon Poudaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pudricion localizada.	Tala
521	EUCALIPTO	79	21	9	X	Fontibon - Estacion Fontibon Poudaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pudricion localizada.	Tala
522	EUCALIPTO	78	21	11	X	Fontibon - Estacion Fontibon Poudaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pudricion localizada.	Tala



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

LLS 1871

523	EUCALIPTO	55	11	9	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomasís, Pu drición localizada.	Tala
524	EUCALIPTO	92	25	11	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomasís, Pu drición localizada.	Tala
525	EUCALIPTO	80	20	8	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomasís, Pu drición localizada.	Tala
526	EUCALIPTO	58	23	9	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomasís, Pu drición localizada.	Tala
527	EUCALIPTO	60	23	9	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomasís, Pu drición localizada.	Tala
528	EUCALIPTO	59	24	8	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomasís, Pu drición localizada.	Tala
529	EUCALIPTO	56	24	9	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomasís, Pu drición localizada.	Tala
530	EUCALIPTO	57	23	9	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño	Tala



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital

Ambiente 11 8 18 7 1

							Mecánica, Incluyendo, Torcido, Gomosis, Pu dricion localizada.	
531	EUCALIPTO	67	21	10	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pu dricion localizada.	Tala
532	EUCALIPTO	36	15	7	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pu dricion localizada.	Tala
533	EUCALIPTO	58	22	10	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pu dricion localizada.	Tala
534	EUCALIPTO	41	19	9	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pu dricion localizada.	Tala
535	EUCALIPTO	49	22	10	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pu dricion localizada.	Tala
536	EUCALIPTO	76	23	10	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pu dricion localizada.	Tala
537	EUCALIPTO	61	26	11	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pu dricion localizada.	Tala
538	EUCALIPTO	85	23	10	X	Fontibon - Estacion	Excesiva	Tala

27

Proyecto: José Wilches Torres
Revisó: Dra. Isabel C. Serrato T.

Exp. no CT N° GTS913 - 29/06/07

Cra. 6 No. 14-98 Pisos 2°, 5° y 6° Bloque A Edificio Condominio PBX, 444 1030 Fax 336 2628 - 334 3039

BOGOTÁ, D. C. - Colombia

Home Page.

Bogotá (in indiferencia)



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

U.S 1871

						Fontibon Pundaje	Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomasís, Pu drición localizada.	
539	EUCALIPTO	79	23	10	X	Fontibon - Estación Fontibon Pundaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomasís, Pu drición localizada.	Tala
540	EUCALIPTO	67	21	9	X	Fontibon - Estación Fontibon Pundaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomasís, Pu drición localizada.	Tala
541	URAPAN	33	5	1	X	Fontibon - Estación Fontibon Pundaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Clorosis.	Tala
542	EUCALIPTO	0	5	0	X	Fontibon - Estación Fontibon Pundaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Bifur cación basal, Daño Mecánico, Torcido, G omasís, Pudrición localizada.	Tala
543	EUCALIPTO	0	5	0	X	Fontibon - Estación Fontibon Pundaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Bifur cación basal, Daño Mecánico, Torcido, G omasís, Pudrición localizada.	Tala
544	EUCALIPTO	0	3	0	X	Fontibon - Estación Fontibon Pundaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Bifur cación basal, Daño Mecánico, Torcido, G omasís, Pudrición localizada.	Tala
545	EUCALIPTO	0	5	0	X	Fontibon - Estación Fontibon Pundaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas	Tala

Proyecto: José Wilches Torres
Revisó: Dra. Isabel C. Serrato T.

Exp. no CT N° GTS913 - 29/06/07

Bogotá (in indiferencia)

Cra. 6 No. 14-98 Pisos 2°, 5° y 6° Bloque A Edificio Condominio PBX. 444 1030 Fax 336 2628 - 334 3039

BOGOTÁ, D. C. - Colombia
Home Page.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital

Ambiente U.S 18 7 1

							Secas, Rebrotos, Bifur acion basal, Daño Mecánico, Torcido, G omosis, Pudricion localizada,	
546	EUCALIPTO	0	4	0	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Bifur acion basal, Daño Mecánico, Torcido, G omosis, Pudricion localizada,	Tala
547	EUCALIPTO	0	5	0	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Bifur acion basal, Daño Mecánico, Torcido, G omosis, Pudricion localizada,	Tala
548	EUCALIPTO	21	6	0	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pu dricion localizada,	Tala
549	EUCALIPTO	24	5	0	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pu dricion localizada,	Tala
550	EUCALIPTO	34	13	1	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pu dricion localizada,	Tala
551	EUCALIPTO	25	13	1	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pu dricion localizada,	Tala
552	EUCALIPTO	29	6	1	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño	Tala



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

LLS 1871

							Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pu dricion localizada.	
553	EUCALIPTO	29	6	1	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pu dricion localizada.	Tala
554	EUCALIPTO	23	6	0	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pu dricion localizada.	Tala
555	EUCALIPTO	17	4	0	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pu dricion localizada.	Tala
556	EUCALIPTO	69	21	6	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pu dricion localizada.	Tala
557	EUCALIPTO	14	5	0	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pu dricion localizada.	Tala
558	EUCALIPTO	37	12	1	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pu dricion localizada.	Tala
559	CIPRES	0	12	0	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Bifur neon basal, Daño Mecánico, Torcido, Si a evidencia de plagas o enfermedades.	Tala



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital

Ambiente

11 8 7 1

560	CIPRES	0	12	0	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondsje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Bifur acion basal, Daño Mecanico, Torcido, Si o evidencia de plagas o enfermedades.	Tala
561	CIPRES	0	13	0	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondsje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Bifur acion basal, Daño Mecanico, Torcido, Si o evidencia de plagas o enfermedades.	Tala
562	CIPRES	42	13	0	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondsje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecanico, Inclinado, Torcido, Sin evidencia de plagas o enfermedades.	Tala
563	CIPRES	42	15	1	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondsje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecanico, Inclinado, Torcido, Clorosis.	Tala
564	CIPRES	0	14	0	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondsje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Bifur acion basal, Daño Mecanico, Torcido, Cl orosis.	Tala
565	CIPRES	50	15	1	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondsje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecanico, Inclinado, Torcido, Clorosis.	Tala
566	INO MONTERI	13	12	0	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondsje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecanico, Inclinado, Torcido, Sin evidencia de plagas o enfermedades.	Tala
567	INO MONTERI	31	11	0	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondsje	Excesiva Ramificación, Ramas	Tala

31

Proyecto: José Wilches Torres
Revisó: Dra. Isabel C. Serrato T.

Exp. no. CT N° GTS913 - 29/06/07

Cra. 6 No. 14-98 Pisos 2°, 5° y 6° Bloque A Edificio Condominio PBX. 444 1030 Fax 336 2628 - 334 3039

BOGOTÁ, D. C. - Colombia

Home Page.

Bogotá (in indiferencia)



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

1871

							peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Sin evidencia de plagas o enfermedades.	
568	NINO MONTERE	27	6	0	X	Fontibon - Estacion Fontibon Ponderaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Sin evidencia de plagas o enfermedades.	Tala
569	NINO MONTERE	37	6	0	X	Fontibon - Estacion Fontibon Ponderaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Sin evidencia de plagas o enfermedades.	Tala
570	NINO MONTERE	32	9	0	X	Fontibon - Estacion Fontibon Ponderaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Sin evidencia de plagas o enfermedades.	Tala
571	NINO MONTERE	29	5	0	X	Fontibon - Estacion Fontibon Ponderaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Sin evidencia de plagas o enfermedades.	Tala
572	CIPRES	62	21	10	X	Fontibon - Estacion Fontibon Ponderaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomas, Podricion localizada.	Tala
573	CIPRES	56	22	15	X	Fontibon - Estacion Fontibon Ponderaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomas, Podricion localizada.	Tala
574	CIPRES	64	22	10	X	Fontibon - Estacion	Excesiva	Tala



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

U.S 1871

						Fontibon Ponderaje	Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Comosis, Pudrición localizada.	
575	CIPRES	60	23	12	X	Fontibon - Estacion Fontibon Ponderaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Comosis, Pudrición localizada.	Tala
576	CIPRES	80	23	13	X	Fontibon - Estacion Fontibon Ponderaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Comosis, Pudrición localizada.	Tala
577	FALSO PIMIEN	0	4	0	X	Fontibon - Estacion Fontibon Ponderaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Bifurcación basal, Daño Mecánico, Torcido, Si no evidencia de plagas o enfermedades.	Tala
578	FALSO PIMIEN	0	4	0	X	Fontibon - Estacion Fontibon Ponderaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Bifurcación basal, Daño Mecánico, Torcido, Si no evidencia de plagas o enfermedades.	Tala
579	FALSO PIMIEN	0	3	0	X	Fontibon - Estacion Fontibon Ponderaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Bifurcación basal, Daño Mecánico, Torcido, Si no evidencia de plagas o enfermedades.	Tala
580	CIPRES	30	12	1	X	Fontibon - Estacion Fontibon Ponderaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Clorosis.	Tala
581	CIPRES	0	5	0	X	Fontibon - Estacion Fontibon Ponderaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas	Tala



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

115 1871

							Secas, Rebrotos, Bifurcación basal, Daño Mecánico, Torcido, Clorosis.	
582	CIPRES	20	8	1	X	Fontibón - Estación Fontibón Pondsje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Clorosis.	Tala
583	CIPRES	0	6	0	X	Fontibón - Estación Fontibón Pondsje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Bifurcación basal, Daño Mecánico, Torcido, Clorosis.	Tala
584	CIPRES	23	6	1	X	Fontibón - Estación Fontibón Pondsje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Clorosis.	Tala
585	CIPRES	36	9	1	X	Fontibón - Estación Fontibón Pondsje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Clorosis.	Tala
586	CIPRES	27	6	1	X	Fontibón - Estación Fontibón Pondsje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Clorosis.	Tala
587	CIPRES	29	6	1	X	Fontibón - Estación Fontibón Pondsje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Clorosis.	Tala
588	CIPRES	28	7	1	X	Fontibón - Estación Fontibón Pondsje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Clorosis.	Tala
589	CIPRES	28	6	1	X	Fontibón - Estación Fontibón Pondsje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Clorosis.	Tala



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

EL S 18 7 1

590	CIPRES	20	6	1	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Clorosis.	Tala
591	CIPRES	0	6	0	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Bifur nacion basal, Daño Mecánico, Torcido, Cl orosis.	Tala
592	CIPRES	23	6	1	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Clorosis.	Tala
593	CIPRES	32	6	1	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Clorosis.	Tala
594	CIPRES	32	8	1	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Clorosis.	Tala
595	CIPRES	33	8	1	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Clorosis.	Tala
596	CIPRES	30	6	1	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Clorosis.	Tala
597	CIPRES	0	5	0	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Bifur nacion basal, Daño Mecánico, Torcido, Cl orosis.	Tala
598	CIPRES	38	7	1	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas	Tala



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

ELS 18 7 1

							Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Incluidos, Toreado, Clorosis.	
599	CIPRES	0	31	0	X	Fontibón - Estación Fontibón Ponderaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Bifur nación basal, Daño Mecánico, Torcido, Cl orosis.	Tala
600	CIPRES	0	8	0	X	Fontibón - Estación Fontibón Ponderaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Bifur nación basal, Daño Mecánico, Torcido, Cl orosis.	Tala
601	CIPRES	0	8	0	X	Fontibón - Estación Fontibón Ponderaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Bifur nación basal, Daño Mecánico, Torcido, Cl orosis.	Tala
602	CIPRES	0	7	0	X	Fontibón - Estación Fontibón Ponderaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Bifur nación basal, Daño Mecánico, Torcido, Cl orosis.	Tala
603	CIPRES	0	0	0	X	Fontibón - Estación Fontibón Ponderaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Bifur nación basal, Daño Mecánico, Torcido, Cl orosis.	Tala
604	CIPRES	0	8	0	X	Fontibón - Estación Fontibón Ponderaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Bifur nación basal, Daño Mecánico, Torcido, Cl orosis.	Tala
605	CIPRES	0	7	0	X	Fontibón - Estación Fontibón Ponderaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Bifur nación basal, Daño Mecánico, Torcido, Cl orosis.	Tala
606	CIPRES	0	7	0	X	Fontibón - Estación	Excesiva	Tala



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

U.S. 18 7 1

						Fontibon - Estación Fontibon Pondaje	Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebotes, Bifur ación basal, Daño Mecánico, Torcido, Cl orosis,	
607	MINO MONTERI	37	17	0	X	Fontibon - Estación Fontibon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebotes, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Sin evidencia de plagas o enfermedades,	Tala
608	CIPRES	0	7	0	X	Fontibon - Estación Fontibon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebotes, Bifur ación basal, Daño Mecánico, Torcido, Cl orosis,	Tala
609	CIPRES	29	10	1	X	Fontibon - Estación Fontibon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebotes, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Clorosis,	Tala
610	CIPRES	31	9	1	X	Fontibon - Estación Fontibon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebotes, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Clorosis,	Tala
611	CIPRES	0	5	0	X	Fontibon - Estación Fontibon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebotes, Bifur ación basal, Daño Mecánico, Torcido, Cl orosis,	Tala
612	CIPRES	81	20	4	X	Fontibon - Estación Fontibon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebotes, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Comosis, Pu drición fermentada,	Tala
613	CIPRES	23	5	1	X	Fontibon - Estación Fontibon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebotes, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Clorosis,	Tala



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

1871

614	CIPRES	53	6	1	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Clorosis.	Tala
615	SAUCO	0	4	0	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Bifurcación basal, Daño Mecánico, Torcido, Si n evidencia de plagas o enfermedades.	Tala
616	SAUCO	0	5	0	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Bifurcación basal, Daño Mecánico, Torcido, Si n evidencia de plagas o enfermedades.	Tala
617	SAUCO	0	3	0	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Bifurcación basal, Daño Mecánico, Torcido, Si n evidencia de plagas o enfermedades.	Tala
618	SAUCO	0	3	0	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Bifurcación basal, Daño Mecánico, Torcido, Si n evidencia de plagas o enfermedades.	Tala
619	SAUCO	0	3	0	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Bifurcación basal, Daño Mecánico, Torcido, Si n evidencia de plagas o enfermedades.	Tala
620	SAUCO	0	3	0	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Bifurcación basal, Daño Mecánico, Torcido, Si n evidencia de plagas o enfermedades.	Tala





ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

1871

621	SAUCO	0	3	0	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Bifur acion basal, Daño Mecanico, Torcido. Si n evidencia de plagas o enfermedades.	Tala
622	SAUCO	0	3	0	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Bifur acion basal, Daño Mecanico, Torcido. Si n evidencia de plagas o enfermedades.	Tala
623	CIPRES	0	13	0	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Bifur acion basal, Daño Mecanico, Torcido. Si n evidencia de plagas o enfermedades.	Tala
624	INO MONTERI	0	3	0	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Bifur acion basal, Daño Mecanico, Torcido. Si n evidencia de plagas o enfermedades.	Tala
625	CIPRES	33	5	0	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecanico, Inclinado, Torcido, Sin evidencia de plagas o enfermedades.	Tala
626	INO MONTERI	41	17	0	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecanico, Inclinado, Torcido, Sin evidencia de plagas o enfermedades.	Tala
627	CIPRES	50	16	1	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecanico, Inclinado, Torcido, Clorosis.	Tala



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

LS 18 7 1

628	CIPRES	51	16	1	X	Fontibon - Estacion Fontibon Ponderaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Clorosis,	Tala
629	CIPRES	37	14	1	X	Fontibon - Estacion Fontibon Ponderaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Clorosis,	Tala
630	CIPRES	0	7	0	X	Fontibon - Estacion Fontibon Ponderaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Bifur acion basal, Daño Mecánico, Torcido, Cl orosis,	Tala
631	CIPRES	0	15	0	X	Fontibon - Estacion Fontibon Ponderaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Bifur acion basal, Daño Mecánico, Torcido, Cl orosis,	Tala
632	CIPRES	39	15	1	X	Fontibon - Estacion Fontibon Ponderaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Clorosis,	Tala
633	CIPRES	43	14	1	X	Fontibon - Estacion Fontibon Ponderaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Clorosis,	Tala
634	CIPRES	37	16	1	X	Fontibon - Estacion Fontibon Ponderaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Clorosis,	Tala
635	CIPRES	0	16	0	X	Fontibon - Estacion Fontibon Ponderaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Bifur acion basal, Daño Mecánico, Torcido, Cl orosis,	Tala
636	CIPRES	0	16	0	X	Fontibon - Estacion Fontibon Ponderaje	Excesiva Ramificación, Ramas	Tala



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

11.5 18 7 1

							peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Bifurcación basal, Daño Mecánico, Torcido, Clorosis.	
637	CIPRES	34	15	1	X	Fontibón - Estación Fontibón Pundaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Clorosis.	Tala
638	CIPRES	32	14	2	X	Fontibón - Estación Fontibón Pundaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Clorosis.	Tala
639	CIPRES	49	16	1	X	Fontibón - Estación Fontibón Pundaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Clorosis.	Tala
640	CIPRES	31	14	1	X	Fontibón - Estación Fontibón Pundaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Clorosis.	Tala
641	CIPRES	34	15	1	X	Fontibón - Estación Fontibón Pundaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Clorosis.	Tala
642	CIPRES	55	15	1	X	Fontibón - Estación Fontibón Pundaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Clorosis.	Tala
643	CIPRES	50	13	1	X	Fontibón - Estación Fontibón Pundaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Clorosis.	Tala
644	CIPRES	0	15	0	X	Fontibón - Estación Fontibón Pundaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Bifurcación basal, Daño Mecánico, Torcido, Cl	Tala



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

LLS 1871

							osis,	
645	CIPRES	103	23	11	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondsje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebotes, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Clorosis,	Tala
646	CIPRES	48	15	1	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondsje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebotes, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Clorosis,	Tala
647	CIPRES	61	14	1	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondsje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebotes, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Clorosis,	Tala
648	CIPRES	52	15	1	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondsje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebotes, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Clorosis,	Tala
649	CIPRES	73	15	1	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondsje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebotes, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Clorosis,	Tala
650	CIPRES	45	17	2	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondsje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebotes, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Clorosis,	Tala
651	CIPRES	0	14	0	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondsje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebotes, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Clorosis,	Tala
652	CIPRES	43	9	2	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondsje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebotes, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Clorosis,	Tala
653	CIPRES	23	4	1	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondsje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas	Tala

42

Proyecto: José Wilches Torres
Revisó: Dra. Isabel C. Serrato T.

Exp. no CT N° GTS913 - 29/06/07

Cra. 6 No. 14-98 Pisos 2°, 5° y 6° Bloque A Edificio Condominio PBX. 444 7030 Fax 336 2628 - 334 3039

BOGOTÁ, D. C. - Colombia
Home Page.

Bogotá (in) indiferencia



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

1871

							Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Clorosis.	
654	CIPRES	41	17	0	X	Fontibon - Estación Fontibon Pondsaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Sin evidencia de plagas o enfermedades.	Tala
655	PINO MONTERE	27	5	0	X	Fontibon - Estación Fontibon Pondsaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Sin evidencia de plagas o enfermedades.	Tala
656	CIPRES	0	18	0	X	Fontibon - Estación Fontibon Pondsaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Clorosis.	Tala
657	CIPRES	57	20	0	X	Fontibon - Estación Fontibon Pondsaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Sin evidencia de plagas o enfermedades.	Tala
658	FALSO PINHEN	0	3	0	X	Fontibon - Estación Fontibon Pondsaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Bifurcación basal, Daño Mecánico, Torcido, Sin evidencia de plagas o enfermedades.	Tala
659	EUCALIPTO	69	76	10	X	Fontibon - Estación Fontibon Pondsaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Comosis, Podrición localizada.	Tala
660	FALSO PINHEN	0	2	0	X	Fontibon - Estación Fontibon Pondsaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Bifurcación basal, Daño	Tala



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

EL S 18 7 1

							Mecánico, Torcido, Si n evidencia de plagas o enfermedades.	
661	FALSO PIMEN	0	3	0	X	Fontibón - Estación Fontibón Pundaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Bifur cación basal, Daño Mecánico, Torcido, Si n evidencia de plagas o enfermedades.	Tala
662	EUCALIPTO	85	26	9	X	Fontibón - Estación Fontibón Pundaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pu drición localizada.	Tala
663	EUCALIPTO	39	17	6	X	Fontibón - Estación Fontibón Pundaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pu drición localizada.	Tala
664	EUCALIPTO	66	24	9	X	Fontibón - Estación Fontibón Pundaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pu drición localizada.	Tala
665	FALSO PIMEN	0	4	0	X	Fontibón - Estación Fontibón Pundaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pu drición localizada.	Tala
666	INO MONTERE	16	5	0	X	Fontibón - Estación Fontibón Pundaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Sin evidencia de plagas o enfermedades.	Tala
667	EUCALIPTO	88	26	9	X	Fontibón - Estación Fontibón Pundaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pu	Tala



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital

Ambiente LLS 1871

								dircción localizada.	
668	FALSO PINHEN	0	5	0		X	Fontibon - Estacion Fontibon Ponderaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pu dircción localizada.	Tala
669	FALSO PINHEN	0	4	0		X	Fontibon - Estacion Fontibon Ponderaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pu dircción localizada.	Tala
670	EUCALIPTO	80	26	11		X	Fontibon - Estacion Fontibon Ponderaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pu dircción localizada.	Tala
671	EUCALIPTO	80	25	10		X	Fontibon - Estacion Fontibon Ponderaje	Excesiva Ramificación, Ramas peligro caída, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Torcido, Gomosis, Pu dircción localizada.	Tala
672	SIN IDENTIFIC	0	4	0		X	Fontibon - Estacion Fontibon Ponderaje	Podas anteriores antitécnicas, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Torcido, Si n evidencia de plagas o enfermedades.	Tala
673	EUCALIPTO	65	23	8		X	Fontibon - Estacion Fontibon Ponderaje	Podas anteriores antitécnicas, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Gomosis, Pudrición localizada.	Tala
674	EUCALIPTO	58	24	10		X	Fontibon - Estacion Fontibon Ponderaje	Podas anteriores antitécnicas, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Gomosis, Pudrición localizada.	Tala
674-A	EUCALIPTO	59	24	10		X	Fontibon - Estacion Fontibon Ponderaje	Podas anteriores antitécnicas, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Sin evidencia de plagas 0	Tala

45

Proyecto: José Wilches Torres
Revisó: Dra. Isabel C. Serrato T.

Exp. no CT N° GTS913 - 29/06/07

Cra. 6 No. 14-98 Pisos 2°, 5° y 6° Bloque A Edificio Condominio PBX: 444 1030 Fax: 336 2628 - 334 3039

BOGOTÁ, D. C. - Colombia

Home Page.

Bogotá (in) indiferencia



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital

Ambiente

U > 18 7 1

						enfermedades.		
675	EUCALIPTO	55	25	12	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondsje	Podas anteriores antitecnicas, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecanico, Inclinado, Gomosis, Putricion localizada.	Tala
676	EUCALIPTO	64	20	9	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondsje	Podas anteriores antitecnicas, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecanico, Inclinado, Gomosis, Putricion localizada.	Tala
676-A	EUCALIPTO	71	21	12	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondsje	Podas anteriores antitecnicas, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecanico, Inclinado, Gomosis, Putricion localizada.	Tala
676-B	EUCALIPTO	68	19	9	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondsje	Podas anteriores antitecnicas, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecanico, Inclinado, Gomosis, Putricion localizada.	Tala
676-C	EUCALIPTO	62	20	11	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondsje	Podas anteriores antitecnicas, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecanico, Inclinado, Gomosis, Putricion localizada.	Tala
677	EUCALIPTO	57	20	9	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondsje	Podas anteriores antitecnicas, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecanico, Inclinado, Gomosis, Putricion localizada.	Tala
678	EUCALIPTO	38	18	8	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondsje	Podas anteriores antitecnicas, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecanico, Inclinado, Gomosis, Putricion localizada.	Tala
679	EUCALIPTO	65	21	9	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondsje	Podas anteriores antitecnicas, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecanico, Inclinado, Gomosis, Putricion localizada.	Tala
680	EUCALIPTO	60	21	9	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondsje	Podas anteriores antitecnicas, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecanico, Inclinado,	Tala



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría Distrital
Ambiente

U- 18 7 1

							Gomosis, Pudrición localizada.	
681	EUCALIPTO	57	21	9	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondsaje	Podas anteriores antitecnicas, Ramas Secas, Rebotes, Daño Mecanico, Inclinado, Gomosis, Pudricion localizada.	Tala
682	EUCALIPTO	35	18	9	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondsaje	Podas anteriores antitecnicas, Ramas Secas, Rebotes, Daño Mecanico, Inclinado, Gomosis, Pudricion localizada.	Tala
683	EUCALIPTO	52	18	8	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondsaje	Podas anteriores antitecnicas, Ramas Secas, Rebotes, Daño Mecanico, Inclinado, Gomosis, Pudricion localizada.	Tala
684	EUCALIPTO	52	19	2	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondsaje	Podas anteriores antitecnicas, Ramas Secas, Rebotes, Daño Mecanico, Inclinado, Gomosis, Pudricion localizada.	Tala
685	EUCALIPTO	42	20	10	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondsaje	Podas anteriores antitecnicas, Ramas Secas, Rebotes, Daño Mecanico, Inclinado, Gomosis, Pudricion localizada.	Tala
686	EUCALIPTO	56	20	11	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondsaje	Podas anteriores antitecnicas, Ramas Secas, Rebotes, Daño Mecanico, Inclinado, Gomosis, Pudricion localizada.	Tala
687	EUCALIPTO	64	20	11	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondsaje	Podas anteriores antitecnicas, Ramas Secas, Rebotes, Daño Mecanico, Inclinado, Gomosis, Pudricion localizada.	Tala
688	EUCALIPTO	54	20	10	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondsaje	Podas anteriores antitecnicas, Ramas Secas, Rebotes, Daño Mecanico, Inclinado, Gomosis, Pudricion localizada.	Tala
689	EUCALIPTO	52	20	10	X	Fontibon - Estacion Fontibon Pondsaje	Podas anteriores antitecnicas, Ramas Secas, Rebotes, Daño	Tala



							Mecánico, Inclinado, Gomosis, Pudrición localizada.	
690	EUCALIPTO	53	20	4	X	Fonthon - Estación Fonthon Pondaje	Podas anteriores antitécnicas, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Gomosis, Pudrición localizada.	Tala
691	EUCALIPTO	53	19	10	X	Fonthon - Estación Fonthon Pondaje	Podas anteriores antitécnicas, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Gomosis, Pudrición localizada.	Tala
692	EUCALIPTO	45	17	7	X	Fonthon - Estación Fonthon Pondaje	Podas anteriores antitécnicas, Ramas Secas, Rebrotos, Daño Mecánico, Inclinado, Gomosis, Pudrición localizada.	Tala

ARTÍCULO SEGUNDO: La EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.P.S., deberá allegar a la Secretaría Distrital de Ambiente -SDA- el programa de talas, previo al inicio de los tratamientos silviculturales autorizados, con el fin de realizar el respectivo seguimiento. Dichos tratamientos deberán ser realizados por personal idóneo en la materia, bajo la supervisión de un ingeniero forestal, de manera que se minimicen los riesgos para las personas, los bienes públicos o privados, así como para la circulación vehicular y peatonas. Así mismo, deben adoptarse las medidas necesarias para minimizar las molestias de ruido y garantizar la limpieza del sitio intervenido.

ARTÍCULO TERCERO: La EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.P.S., previo al inicio de los tratamientos silviculturales autorizados, deberá allegar a la Secretaría Distrital de Ambiente -SDA-, el programa de avifauna correspondiente, el cual debe incluir un inventario detallado de polluelos y huevos existentes en la vegetación a interferir, así como su manejo durante y después de finalizado el proyecto.

ARTÍCULO CUARTO: El beneficiario de la presente autorización requiere tramitar ante esta Secretaría, salvoconducto para la movilización del producto forestal objeto de tala por generar un volumen comercial de madera. Volumen 21.89621 Eucalyptus Globulus. 174.31498 Faints chinensis. Volumen 44162.

ARTÍCULO QUINTO: El Beneficiario de la presente autorización deberá garantizar como medida de compensación, la plantación y mantenimiento del arbolado autorizado en tala mediante el presente acto administrativo, con el pago de 521.8 IVPs, por lo cual, el titular del permiso deberá consignar dentro de la vigencia del presente acto, en el formato de 49



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

U.S 1871

Recaudo Nacional de Cuotas del Banco de Occidente, en la cuenta de ahorros N° 256850058 a nombre de la Dirección Distrital de Tesorería – Fondo Cuenta PGA, con el código 017 en la casilla factura o código el valor de SESENTA Y UN MILLON CIENTO DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$61.102.258) MONEDA CORRIENTE .

PARÁGRAFO.- El beneficiario deberá remitir a ésta Secretaría, el recibo de consignación de la obligación conferida, dentro del término de vigencia del presente acto, con destino al expediente que nos ocupa.

ARTÍCULO SEXTO: El Instituto de Desarrollo Urbano IDU, deberá cancelar la suma de la suma de CUATROCIENTOS TREINTA TRES MIL SETECIENTOS PESOS (\$433.700) MONEDA CORRIENTE, concepto de evaluación del tratamiento autorizado, en cualquier sucursal del Banco de Occidente en la Cuenta No. 25685005-8, código 006 con destino a la Tesorería - Fondo de Financiación del Plan de Gestión Ambiental, recibo que deberá ser remitido dentro de los cinco (5) días siguientes a la ejecutoria del presente acto administrativo, con destino al expediente subjudice.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La presente autorización no exime al beneficiario de tramitar los demás permisos que requiera.

ARTÍCULO OCTAVO: La Secretaria Distrital de Ambiente -SDA- podrá supervisar la ejecución de los tratamientos autorizados y verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el presente acto administrativo. Cualquier infracción a la presente resolución dará lugar a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley 99 de 1993.

ARTÍCULO NOVENO: Notificar la presente providencia al representante legal de la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ E.P.S. o a quien haga sus veces, en la Calle 22 C No. 40 - 99 de Bogotá.

ARTÍCULO DÉCIMO: Fijar la presente providencia en lugar público de la entidad; remitir copia a la Alcaldía Local de Fontibon, para que se surta el mismo trámite y publicarla en el boletín que para el efecto disponga la entidad, dando cumplimiento al artículo 71 de la Ley 99 de 1993.

ARTÍCULO UNDÉCIMO: Enviar copia de la presente resolución a la Oficina de Flora y Fauna de la Dirección de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental y a la Oficina

49

Proyecto: José Wilches Torres
Revisó: Dra. Isabel C. Serrato T.

Exp. no CT N° GTS913 - 29/06/07

Cra. 6 No. 14-98 Pisos 2°, 5° y 6° Bloque A Edificio Condominio PBX. 444 7030 Fax 336 2628 - 334 3039

BOGOTÁ, D. C. - Colombia

Home Page.

Bogotá (in indiferencia)



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

1871

Financiera de la Dirección de Gestión Corporativa de esta Secretaría para lo de su competencia.

ARTÍCULO DUODÉCIMO: El presente acto administrativo tiene una vigencia de un (1) año, contados a partir de su ejecutoria.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: Contra el presente acto administrativo procede recurso de reposición ante la Secretaría Distrital de Ambiente, el cual podrá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación en los términos del artículo 50, 51 y 52 del Código Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 05 JUL 2007


ISABEL C. SERRATO T.
Directora Legal Ambiental

50

Proyecto: José Wilches Torres
Revisó: Dra. Isabel C. Serrato T.

Exp. no CT N° GTS913 - 29/06/07

Cra. 6 No. 14-98 Pisos 2°, 5° y 6° Bloque A Edificio Condominio PBX. 444 7030 Fax 336 2628 - 334 3039

BOGOTÁ, D. C. - Colombia

Home Page.

Bogotá sin indiferencia